

Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.  
Coordinación  
2023



**Oficio PRONAFECYT-001-2023 (electrónico)**

**Asunto: Divulgación Manual del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología 2023**

17 de marzo del 2023

Asesorías Regionales de Ciencias – Comunidad Educativa  
Direcciones Regionales de Educación  
Ministerio de Educación Pública

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo de la Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (Pronafecyt).

Por este medio la Comisión Pronafecyt hace de su conocimiento el Manual del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología vigente para el 2023, que ha sido aprobado por esta comisión y que establece los lineamientos oficiales para garantizar las buenas prácticas en la ejecución de estos procesos en sus diferentes etapas.

A continuación, se detallan los principales aspectos para el proceso del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (Pronafecyt) 2023:

- Nueva categoría: Vivamos la ciencia. Contempla dos subcategorías: a) Mi experiencia científica y b) Sumando experiencias científicas (Artículo 2), para la población estudiantil de los Centros de Educación Especial, Plan Nacional y Aulas Integradas.
- Actualización a Artículos:
  - 3 sobre la participación en las Ferias de CyT: incisos d, f, g, h,i.
  - 7 sobre la inscripción: incisos a, e.
- Para cada categoría hay nuevo formato de informe escrito, denominado Diario de experiencias. (III Guía para la participación y la presentación de proyectos de investigación en ferias de ciencia y tecnología, Sección 1.2, Manual Pronafecyt 2023 y archivos adjuntos).
- Se suspende temporalmente los procesos de investigación con animales vertebrados no humanos y el uso de tejidos animales vertebrados (oficio adjunto MICITT-DIDT-OF-008-2023/MICITT-DTASC-DTHCTI-OF-004-2023).
- Prohibición del uso de organismos BSL-1 en el hogar (sección 6.4 Proyectos de investigación en que se utilizan agentes patógenos y potencialmente patógenos-Normas, Manual Pronafecyt 2023).
- Retorno al modelo de juzgamiento 60-40%: 60% Revisión por parte del CCR del informe

Página 1 de 3



escrito (diario de experiencias según categoría) y 40% revisión por parte del jurado de la exposición durante la Feria. Excepto Experiencias Científicas en Educación Preescolar (no se realiza juzgamiento) y la subcategoría Mi Experiencia Científica (solo se valora exposición 100%).

- La bitácora se desarrollará únicamente para los proyectos de investigación científica, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y como parte del diario de experiencias.
- Exposición en las etapas regional y nacional: a partir de los recursos con los que se cuente, el comité organizador podrá desarrollar la exposición de manera presencial o virtual sincrónica (con cámara encendida y cartel de fondo), para lo cual deberá comunicar con antelación los lineamientos para el desarrollo de las exposiciones. (Art 4 inciso b.1).
- Ajustes en Formularios:
  - se actualizan algunos formularios.
  - se elimina el F1B Formulario de resumen.
  - Se deshabilitan temporalmente para 2023: Formulario para proyectos de investigación que utilizan animales vertebrados no humanos **F3**, Formulario para proyectos de investigación que utilizan tejidos de animales vertebrados no humanos **F5** y Anexo 8
  - cambios en enumeración de formularios: Formulario para uso de estudiantes sobre interacción con jueces F12 pasa a ser F14, Instrumento para la revisión de montaje del proyecto y panel de exposición F13 pasa a ser F16, Formulario para proyectos de continuación o investigación en progreso F14 pasa a ser F18.
  - Nuevos formularios:
    - **Para categoría Vivamos la ciencia y la tecnología. Subcategoría Sumando Experiencias Científicas:** Formulario para jueces: valora exposición **F12B** y Formulario para Comité Científico de Revisión: valora diario de experiencias **F12C**.
    - **Para categoría Vivamos la ciencia y la tecnología. Subcategoría Mi Experiencia Científica:** Formulario para jueces: valora exposición **F13B**. Estos no realizan diario de experiencia por tanto no hay Formulario 13 C.
    - Formulario de autorización de uso de imagen gráfica y audiovisual de menores de edad **F17A**.
    - Formulario de autorización de uso de imagen gráfica y audiovisual de mayores de edad **F17B**.
- Accesibilidad del Manual para uso con lector de pantalla: alineación a la izquierda, texto sin serifas, texto alternativo en las imágenes, incorporación de hipervínculos dentro del texto.

# Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.

## Coordinación

### 2023



#### Recursos para el proceso 2023:

- Manual Pronafecyt 2023.
- Diarios de Experiencias para cada categoría.
- Formularios para proceso de inscripción 2023.
- Formularios de juzgamiento 2023.
- Video con el resumen de los principales aspectos para el proceso 2023.
- Oficio MICITT-DIDT-OF-008-2023/MICITT-DTASC-DTHCTI-OF-004-2023.

Les recordamos que la información oficial asociada a Pronafecyt estará disponible en:

- Sitio web del Micitt, sección Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, accesible mediante el enlace: <https://www.micitt.go.cr/ferias-de-ciencia-y-tecnologia/>
- Sitio MEP, sección Proyectos y Programas, accesible en: <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-nacional-feria-ciencia>

La atención de consultas desde hogares, centros o circuitos educativos deberá ser atendida desde las asesorías de ciencias de las direcciones regionales vía correo electrónico o por llamada telefónica (Ver Anexo 3 Manual Pronafecyt). Por su parte la Comisión Pronafecyt únicamente atenderá consultas que hayan cumplido el proceso previo en las instancias correspondientes.

Para su referencia se detalla a continuación la conformación actual de la Comisión Pronafecyt y los datos de contacto:

**Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**  
MSc. Nathalie Valencia Chacón  
Coordinadora Pronafecyt [nathalie.valencia@micitt.go.cr](mailto:nathalie.valencia@micitt.go.cr)

**Ministerio de Educación Pública**  
MSc. Marjorie Valverde Rojas  
[feriascienciatecnologia@mep.go.cr](mailto:feriascienciatecnologia@mep.go.cr)

**Ministerio de Educación Pública**  
MSc. Jean Carlo Aguilar Rojas  
[feriascienciatecnologia@mep.go.cr](mailto:feriascienciatecnologia@mep.go.cr)

**Universidad Técnica Nacional MGT.**  
Joaquín Artavia Chaves [jartavia@utn.ac.cr](mailto:jartavia@utn.ac.cr)

**Universidad Nacional**  
Dra. María de Jesús Arias Andrés  
[maria.arias.andres@una.ac.cr](mailto:maria.arias.andres@una.ac.cr)

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**  
Licda. Melania Campos Rodríguez  
[melania.campos@tec.ac.cr](mailto:melania.campos@tec.ac.cr)

**Universidad Estatal a Distancia**  
MEd. Oscar Andrés Barahona Aguilar  
[obarahona@uned.ac.cr](mailto:obarahona@uned.ac.cr)

**Universidad de Costa Rica**  
Lic. Jeudy Cambronero Mora  
[feria.cientifica@ucr.ac.cr](mailto:feria.cientifica@ucr.ac.cr)

Atentamente

*Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología 2023.*

Remite según acuerdo de Comisión

MSc. Nathalie Valencia Chacón

Coordinación Pronafecyt

Cc.// Archivo, Comisión Pronafecyt, Dirección de Desarrollo Curricular MEP.